



Buenos Aires, 13 de Junio de 2018

CIRCULAR CON Y SIN CONSULTA N° 12

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL ADIF N° LP07/2018

“RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE VÍAS, SEÑALAMIENTO INTEGRAL, CRUCE A DISTINTO NIVEL (Entre TAPIALES y ALDO BONZI) Y DUPLICACIÓN DE VÍAS (Entre LIBERTAD y MARINOS del CRUC. GRAL. BELGRANO) – TRAMO: desde TAPIALES (KM 14+150) hasta MARINOS del CRUCERO GENERAL BELGRANO (KM 34+600)”.

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ACLARACIÓN SIN CONSULTA N°1

Respecto a la instalación de arquetas de Fibra Óptica, se hacen las siguientes aclaraciones en relación a lo especificado por pliego:

Tipos y ubicación de arquetas:

- En todos los puntos donde corresponda ubicar arquetas de inspección o de paso, estas deberán ser del tipo D2P. En general, las mismas se instalarán enterradas.
- En todos los puntos donde se instale una arqueta para realizar una derivación o nodo de la traza de fibra óptica, deberá utilizarse una del tipo D3P. En las derivaciones hacia estaciones u otros puntos de acometida, estas arquetas deberán instalarse a nivel de superficie.

Tapas

- En el caso general, las arquetas se instalarán enterradas y, para ellas, se deberán utilizar tapas de hormigón o losetas que cumplan las características solicitadas por pliego.
- En el caso de arquetas instaladas a nivel de superficie, las tapas deberán ser metálicas y cumplimentar las exigencias de diseño y de resistencia a rotura explicitada por Pliego: UNE-EN 124 clase B 125.
 - a) Sin embargo, en caso de ser ubicadas en veredas interiores de la estación o interiores de edificio, sin una calzada vehicular próxima (a menos de 50 metros de la misma) o protegida por paredes de edificio, donde se pueda garantizar fehacientemente que sólo personas, animales y/o ciclistas ejercerán presión sobre la misma, se permitirá reducir la exigencia a UNE-EN 124 clase A 15

Para todas las características no mencionadas en estas aclaraciones se deberá remitir al Pliego de Condiciones Particulares.



CONSULTA N° 1.

En el artículo 15 del PCP se define el rol del asesor independiente de seguridad (ISA). Se solicita confirmar que el mismo podrá pertenecer a la empresa oferente, dando cumplimiento a los requisitos y funciones detalladas para dicha posición en ese artículo.

RESPUESTA N°1

El personal mínimo de señalamiento queda establecido en el artículo 15 del PCP.

Allí se solicita, entre otros:

1. Un Experto en Sistemas de Señalamiento
2. Un Asesor Independiente de Seguridad (ISA)

El primero podrá ser un Asesor Independiente de Seguridad (ISA), reconocido y avalado por el fabricante de los componentes vitales de los sistemas de señalamiento, como parte del staff de la empresa Contratista, Subcontratista o Tecnólogo.

El segundo deberá ser un Asesor Independiente de Seguridad (ISA), no pudiendo formar parte del staff de la empresa Contratista, Subcontratista o Tecnólogo.

CONSULTA N° 2.

Se les consulta las características de los trenes tipo (longitud de cada vagón/coche, cantidad de vagones/coches, resistencia de frenado de servicio, resistencia de frenado de emergencia, velocidad máxima, locomotoras, peso, aceleración de cada formación, etc.) sobre los cuales deberá basarse el cálculo de la distancia segura de frenado, el diseño del sistema de señalamiento y el cálculo de headway.

RESPUESTA N°2

Locomotoras: Largo 15.506 mm; Peso 90.000 Kg

Coches de pasajeros: Largo 22.500 mm

DMU CNR (tripla): Largo 3x21.000; Peso 2x50.300 Kg + 44.000 Kg

Las formaciones se conforman de 1 (una) locomotora con 5 (cinco) coches y las DMU CNR lo hacen 2 (dos) triplas acopladas, dando un total de 6 (seis) coches.



La velocidad máxima de itinerario será de 90 km/h con un "headway" (tiempo mínimo entre formaciones) de 6 (SEIS) minutos.

Los datos de entrada de resistencia de freno de servicio, resistencia de freno de emergencia, aceleración, desaceleración, y todos aquellos necesarios para el cálculo de las curvas de frenado, deberán ser relevados u obtenidos por el Contratista.

CONSULTA N° 3.

En vista de que existen licitaciones similares en las que no se incluye la puesta en marcha del sistema ATS. Por favor, confirmar que la puesta en marcha del sistema ATS no está incluido en el alcance de esta licitación.

RESPUESTA N°3

La puesta en marcha del sistema ATS es parte del alcance de esta obra, tanto los equipos ATS existentes que se deberán desinstalar y volver a instalar en las nuevas ubicaciones como los nuevos equipos a proveer cuyas cantidades se desprenderán de la ingeniería ejecutiva del presente proyecto

CONSULTA N° 4.

Por favor, confirmar la cantidad y posición de máquinas de cambio, y de detectoras y cerrojos de punta de agujas proveer.

RESPUESTA N°4

La cantidad de máquinas de cambio surge de los layouts de vías que forman parte del pliego licitatorio y de las características de los mismos.

Todos los cambios señalizados deberán contar con detectoras eléctricas de posición de punta de aguja independiente de las máquinas de cambio. Esta detección deberá ser independiente para cada aguja

CONSULTA N° 5.

Según el artículo 20. Capacitaciones de la página 1128 del PCP, se solicita confirmar la cantidad de asistentes que participarán en los "Cursos de Diagnostico, Mantenimiento y Reparación" y en los "Cursos destinados al personal de Explotación"

RESPUESTA N°5

Se deberá considerar treinta (30) asistentes para cada uno de los dos tipos de cursos solicitados.



CONSULTA N° 6.

En la página 55 de 1631 del PCP punto 2.1.2.1A Ingeniería Básica y Obras Preliminares, dentro del Renglón I, se indica que el proyecto deberá incluir el "Proyecto Integral de señalamiento", lo cual entendemos que corresponde al Renglón V exclusivamente. Por favor confirmar nuestra apreciación.

RESPUESTA N°6

Es correcta la apreciación.

CONSULTA N° 7.

En la página 64 de 1631 del PCP punto 2.2.2 Descripción de las tareas, dentro del Renglón II, se indica que "Además, forma parte del alcance contractual realizar el mantenimiento de las obras hasta la recepción definitiva. Incluyendo la intervención por mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de señalamiento involucrado en el alcance de esta obra dentro de las 24 hs de denunciada una falla. Para lo cual LA CONTRATISTA pondrá a disposición un número telefónico con atención las 24hs, los 7 días de la semana", lo cual entendemos que corresponde al Renglón V exclusivamente. Por favor confirmar nuestra apreciación.

RESPUESTA N°7

Es correcta la apreciación.

CONSULTA N° 8.

En la página 67 de 1631 del PCP punto 2.3.2 Descripción de la tarea, dentro del renglón III, se indica que "además, forma parte del alcance contractual realizar el mantenimiento de las obras hasta la recepción definitiva. Incluyendo la intervención por mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de señalamiento involucrado en el alcance de esta obra dentro de las 24hs de denunciada una falla. Para lo cual LA CONTRATISTA pondrá a disposición un número telefónico con atención las 24hs, los 7 días de la semana", lo cual entendemos que corresponde al Renglón V exclusivamente. Por favor confirmar nuestra apreciación.

RESPUESTA N°8

Es correcta la apreciación.

CONSULTA N° 9.

En la página 71 de 1631 del PCP punto 2.4.2 Descripción de las Tareas, dentro del Renglón IV, se indica que "Además, forma parte del alcance contractual realizar el mantenimiento de las obras hasta la Recepción Definitiva. Incluyendo la intervención por mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de señalamiento involucrado en el

TRENES ARGENTINOS
INFRAESTRUCTURA



Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

alcance de esta obra dentro de las 24hs de denunciada una falla. Para lo cual la contratista pondrá a disposición un número telefónico con atención las 24hs, los 7 días de la semana", lo cual entendemos que corresponde al Renglón V exclusivamente. Por favor confirmar nuestra apreciación.

RESPUESTA N°9

Es correcta la apreciación.

Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado

Ing. Guillermo Puentes

Gerente de Ingeniería
ADIF Sociedad del Estado